

Unen esfuerzos **IEEM** y **50 + 1** contra *violencia política de género*

Ambas instituciones impulsarán acciones de capacitación, sensibilización y difusión que permitan a las mujeres participar en política, con igualdad y libres de violencia.

La Consejera Presidenta Amalia Pulido Gómez destacó que la paridad no se agota con llegar a las boletas, sino que implica garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres libres de violencia.

El Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) y **50 + 1 Capítulo Estado de México A.C.** formalizaron un Convenio de Colaboración para fortalecer la participación política de las mujeres y reforzar las acciones de prevención y atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (**VPMRG**).

Durante la firma, la Consejera Presidenta Amalia Pulido Gómez señaló que el acuerdo representa un compromiso compartido y adquiere relevancia ante los retos del próximo proceso electoral. Destacó que ninguna institución puede enfrentar por sí sola estos desafíos, por lo que la colaboración con organizaciones



y colectivos permite ampliar el alcance de las acciones

"La paridad no se agota con llegar a las boletas; también debe garantizarse en el ejercicio del cargo y en el derecho de las mujeres a participar en política libres de violencia", afirmó

Explicó que el IEEM mantiene una estrategia integral basada en dos líneas: prevención, mediante sensibilización, capacitación y difusión de información sobre los derechos político-electorales; y atención, a través de apoyo, asistencia y asesoría a mujeres que enfrenten violencia política, dentro del ámbito de

competencia del Instituto.

Por su parte, la Secretaria de Acción Política de **50 + 1** Capítulo Estado de México, Julieta Villalpando Riquelme, destacó la importancia de abrir espacios para nuevas generaciones de mujeres y reconoció el trabajo del **IEEM** en materia de inclusión y participación política.

La Presidenta de la organización, Mónica Angélica Álvarez Nemer, señaló que el convenio representa un compromiso con la legalidad, la democracia y una participación política libre de violencia. Explicó que **50 + 1** contribuirá a vincular a

sus integrantes y a mujeres de la entidad con las actividades de capacitación y sensibilización impulsadas por el **IEEM**, además de difundir información sobre sus derechos político-electorales.

El convenio tendrá vigencia hasta la conclusión del Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027. Ambas instituciones coincidieron en que sus acciones buscan trascender este periodo y contribuir a una cultura política en la que las mujeres ejerzan sus derechos en condiciones de igualdad, libertad y sin violencia.